



COLOMBIA  
50% MAR

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras  
"José Benito Vives de Andreis"  
Vinculado al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible

### CONTROL TRÁMITE CORRESPONDENCIA

Dirección General

Registro de Archivo y correspondencia 0240/0157

PARA SCI / GEO\*

Origen: Unidad de Parques

Asunto: Solicitud concepto tecnico

**El documento que le envío es para que se sirva:**

<input type="checkbox"/> Preparar respuesta para mi firma	<input type="checkbox"/> Para su información
<input type="checkbox"/> Preparar reunión	<input type="checkbox"/> Informar por escrito
<input checked="" type="checkbox"/> Encargarse de este asunto	<input type="checkbox"/> Informar personalmente
<input type="checkbox"/> Responder con su firma	<input type="checkbox"/> Archivar
<input type="checkbox"/> Autorizado	<input type="checkbox"/> Plazo D _____ M _____ A _____

**Instrucciones:**

\* INFORMACIÓN P.D.D. EL CONCEPTO.

Concepto Técnico CPT-GEO-006-14

[Signature]

DIA 3 MES 3 AÑO 14

Firma Legible

**Memo de respuesta rápida**

Acción tomada:

GEO: Coordinar con los demás Programmas la elaboración de este concepto.

1º Plazo: Marzo 21/14

2º Plazo: Abril 11/14

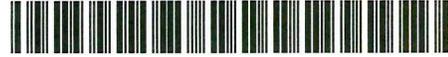
[Signature]  
3-03-14  
Evoam

AC MARVEL Tel: 4210946  
BARRA  
4-03-14



Parques Nacionales Naturales de Colombia

	<b>COLOMBIA 50% MAR</b> INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSÉ BENITO VIVES DE ANDRÉS" - INVEMAR Vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RADICADO No. : 240	
FECHA Y HORA : 25/02/2014 - 01:31 PM	
PASAR A :	
FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA DGI-DIRECCIÓN GENERAL	



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014230008471

Fecha: 2014-02-19

Código de dependencia 230  
GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL  
Bogotá, D.C.,

Capitán de Navío (r)  
**FRANCISCO ARIAS ISAZA**  
Director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras  
"José Benito Vives de Andreis" - INVEMAR-  
Calle 25 No. 2-55 Playa Salguero  
Santa Marta D.T.C.H. (Magdalena)

**Referencia: Solicitud concepto técnico, Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) correspondiente al proyecto "Construcción de la Doble Calzada Ciénaga – Tasajera".**

Respetado Capitán Arias:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, en los últimos años se han estructurado nuevos proyectos de infraestructura vial que generan impactos ambientales tanto en sus áreas de influencia directa como indirecta y contemplan ampliaciones y nuevos trazados viales, algunos de ellos planteados en áreas de influencia del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incluso contemplando intervenciones al interior de sus áreas protegidas, en otras áreas que hacen parte del SINAP y en sitios que gozan de la protección de tratados internacionales como RAMSAR y Reservas de la Biósfera, entre otras.

En este sentido y de conformidad con la solicitud efectuada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales a Parques Nacionales para emitir pronunciamiento técnico como resultado de la revisión del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) (Documento adjunto) correspondiente al proyecto "Construcción de la Doble Calzada Ciénaga – Tasajera" el cual se encuentra proyectado en las áreas de influencia del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta y Vía Parque Isla de Salamanca, le solicito de manera atenta, la emisión de un concepto técnico sobre el impacto ambiental que producirían las alternativas propuestas en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas en caso de ser ejecutadas. Lo anterior, considerando la gran experiencia que el Instituto tiene en todos los aspectos marinos y costeros, y las diferentes investigaciones desarrolladas por el INVEMAR en el área de implantación del proyecto.





## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Consideramos que las propuestas de intervención deben ser analizadas integralmente, ya que en muchos casos los impactos ambientales provocados por la ejecución de dichos proyectos pueden ser irreversibles. Por ello Parques Nacionales Naturales de Colombia, de acuerdo con las solicitudes de pronunciamiento realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, requiere del apoyo técnico de instituciones y entidades expertas en diferentes temáticas, como es el caso del INVEMAR, con el fin de tener los suficientes elementos de juicio para emitir los conceptos requeridos y contribuir a la protección del patrimonio ambiental del país.

Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

**GUILLERMO ALBERTO SANTOS CEBALLOS**

Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental  
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Anexo: Un (1) DVD con el DAA correspondiente al proyecto "Construcción de la Doble Calzada Ciénaga – Tasajera".  
Proyecto NAREHER

